



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 11 de agosto de 2023.

VISTO:

El EXPE 5139/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado al Departamento de Nutrición, a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con temas relativos a “Prácticas en Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación”, para el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional solicita el llamado a inscripción de aspirantes, cerrado al Departamento de Nutrición, para cubrir la vacante generada por la Lic. Bárbara Mailen JUNCO MANSUR quien se encuentra en licencia por maternidad.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Nutrición resuelve avalar el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado al Departamento de Nutrición, según lo establecido en el art.3, inc. ii de la OCS N°



Facultad de Ciencias de la Salud

13/2023, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y cerrado al Departamento de Nutrición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 24 de agosto de 2023 y hasta el día 29 de agosto de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA.

Esp. Silvia Adriana VEGA.

Esp. Ana Cecilia del Carmen ALBISU.



Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Dra. María Fabiana PIRAN ARCE.

Esp. María Silvina GAVIOLI.

Lic. Nadia Lis ZULOAGA.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas